



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra Ayudante de campo del General de División D. Pedro Fontela Fernández, Comandante General de Melilla al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor don Enrique Martín Casaña (6264), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, Cádiz.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se nombra ayudante de campo del General Subinspector Médico D. Manuel Chamorro Areses, Jefe de los Servicios de Sanidad de la 4.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Félix García Escudero (5441), juez del Juzgado Militar Especial Permanente de Barcelona.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de Clase B, tipo 6 y clase C, tipo 9, existentes en las Unidades y

Centros que se citan, anunciadas, en turno de provisión normal, por Orden de 17 de enero de 1977 (D. O. número 15), se destinan con el carácter que se indica a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba)

Capitán D. Manuel Vinuesa López (8721), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, en posesión del título de Profesor de Educación Física. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Comandante D. José Morales Mercader (7322500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66. En posesión del título de Carros de Combate.

Al Regimiento de Infantería Acorazada de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)

Teniente coronel, diplomado, de Estado Mayor D. Félix Carrasco Lanzas (4874), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. En posesión del título de Carros de Combate.

FORZOSO

Al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Capitán D. Francisco Meneses Vallejo (9964), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. En posesión del título de Profesor de Educación Física. Este destino produce contravacante.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

FORZOSOS

A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Comandante D. Ricardo Recio Carnero (7972), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central.

Al Cuartel General de la Capitania General de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Capitán D. Fulgencio Coll Bucher (9867), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4. En posesión del título de Especialista en Criptología. Este destino produce contravacante.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)

Teniente coronel D. Luis Callado Esteban (4868), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Capitán D. Manuel Valles Fernández (9878), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Este destino produce contravacante.

Capitán D. Ramón Bennasar González-Piñero (9901), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba)

Teniente coronel D. José Romero Moreno (4750), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

Otro, D. Antonio Escobar Luque (4882), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

Capitán D. José Lara Pastor (8226).

del Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Infantería Milán
número 3 (Oviedo)*

Comandante D. Antonio Gil Muley (7967), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

*Al Regimiento de Infantería Zamora
número 8 (Orense)*

Capitán D. Carlos García Blanco (10145), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense y agregado al Regimiento a que se le destina.

*Al Regimiento Mixto de Infantería
Soria número 9 (Sevilla)*

Comandante D. Tomás Rivero Olmedo (6546), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado a la Agrupación Logística II. Derecho preferente I. G. 75/321.

Capitán D. Alfonso Clemente Salas (9671), de la Plana Mayor del Regimiento de Infantería Argel número 27.

*Al Regimiento de Infantería Motoriza-
ble Tetuán número 14 (Castellón)*

Capitán D. José Gutiérrez Balduque (10136), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

*Al Regimiento de Infantería Extrema-
dura número 15 (Algeciras, Cádiz)*

Capitán D. Pedro Pérez-Andréu Díaz (10142), disponible en Canarias, Santa Cruz de Tenerife, y agregado al Gobierno Militar.

*Al Regimiento de Infantería Aragón
número 17 (Málaga)*

Comandante D. Antonio Reyes Mateo (7331), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga y agregado al Regimiento al que se le destina. Derecho preferente I. G. 75/321.

Capitán D. Antonio López Checa (8339), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Infantería Motori-
zable Pavia número 19 (San Roque,
Cádiz)*

Capitán D. Eduardo Sousa Onetto (8211), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz) y agregado al mismo Regimiento a que se le destina. Derecho preferente I. G. 75/321.

Otro, D. Mariano Peñas Aranda (9912), del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

Otro, D. Enrique González Galindo (9947), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

*Al Regimiento Mixto de Infantería
Vizcaya número 31 (Alcoy, Alicante)*

Capitán D. Luis Alfonsea Caravaca (10138), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba, III de La Legión.

*Al Regimiento de Infantería Alava
número 23 (Tarifa, Cádiz)*

Comandante D. José Conrado Martínez (7659), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23. Este destino produce contravacante.

Capitán D. Nicolás Díaz Martínez (10134), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

*Al Regimiento de Infantería Jaén nú-
mero 25 (Barcelona)*

Capitán D. José Borges Cristelly (9189), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Servicio Geográfico del Ejército.

*Al Regimiento de Infantería Badajoz
número 26 (Tarragona)*

Teniente coronel D. Augusto de las Heras Ruiz (5548), del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Comandante D. Luis Segura Ivorra (7037), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32.

Capitán D. Enrique Sangillao Pereira (10208), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento de la Guardia Real.

*Al Regimiento de Infantería Mecaniza-
da Asturias número 31 (El Goloso, Ma-
drid)*

Capitán D. Alejandro de la Figuera Sarabia (9047), de la 1.ª Zona de la I. M. E. C. (Destacamento de Madrid). Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Infantería Granada
número 34 (Huelva)*

Capitán D. José Gómez Cano (8819), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería.

*Al Regimiento de Infantería Ordenes
Militares número 37 (Plasencia, Cáce-
res)*

Comandante D. César Serradilla Hernández (7929), del Regimiento de Infantería Garrellano número 45.

Otro, D. Ricardo Paralle Carredano (7959), disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Regimiento de Infantería Canarias número 50.

*A la Plana Mayor Reducida del Regi-
mento de Infantería León número 38
(Campamento, Madrid)*

Capitán D. Francisco Díez Moreno (8725), de la Escuela Militar de Paracaidista (Méndez Pareda).

Otro, D. Pedro Raventos Borobia (9643), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Infantería Barbas-
tro número 43 (Barbastro, Huesca)*

Capitán D. Miguel de la Cuesta Pera (10131), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, y agregado al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63.

*Al Regimiento de Infantería Mahón
número 46 (Mahón, Menorca)*

Teniente coronel D. Gabriel de Oliver Canet (6253), de disponible en Baleares (Mahón) y agregado al Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Capitán D. Alfonso Chicharro Bernat (10197), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*Al Regimiento de Infantería Palma
número 47 (Palma de Mallorca)*

Comandante D. Carlos Frade Giménez (7637), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Infantería Teruel
número 48 (Ibiza)*

Teniente coronel D. Rafael García Sora (6297), disponible en Baleares, plaza de Ibiza y agregado a la Comandancia Militar de dicha plaza.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife
número 49, II Batallón (Santa Cruz
de la Palma)*

Capitán D. José Cigüenza Gabriel (9659), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Infantería Canarias
número 50 (Las Palmas de Gran Ca-
naria)*

Capitán D. José Moreno Sánchez-Capuchino (9650), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Antonio Escobar Losada (10100), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

*A la Plana Mayor Reducida del Regi-
mento de Infantería Melilla número 52
(Málaga)*

Capitán D. Fernando Campos Lachaustra (9789), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67, Batallón Colón XXIV.

*Al Regimiento de Infantería Mecani-
zada Uad-Ras número 55 (Campamento,
Madrid)*

Comandante D. Juan Castells de Santiago (7579666), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y

agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Capitán D. Felipe Villalonga Villalonga (9212), de la Academia de Infantería de Toledo.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, para el Batallón de Carros de la Brigada de Infantería Acorazada XIII (El Goliato, Madrid)

Comandante D. Mariano Aguilar Olivencia (7043), de la Subsecretaría de este Ministerio. Este destino produce contravacante. Derecho preferente título.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Capitán D. Francisco Pérez García (10211), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Capitán D. Fernando Rodríguez Dapena (9913), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Derecho preferente título.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Ávila)

Comandante D. Miguel García de Castro (7903), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado a la 4.ª Zona de la I.M.E.C. (Valladolid).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real)

Comandante D. Vicente Pla Segorbe (7834), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara)

Teniente coronel D. Enrique Esquivias Sampil (6285), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32 (Castellón)

Comandante D. Alejandro Bayona Herrero (7792), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña IV).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia)

Comandante D. Pedro Clavo Tortosa (7790), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona)

Teniente coronel D. José Farre Albiñana (4856), del Mando de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca)

Comandante D. Rafael Fuertes Bertolín (7910), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Valladolid)

Teniente coronel D. Sebastián Gutiérrez Gutiérrez (4800), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Zamora)

Comandante D. Jesús Elizondo Martínez (7108), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén)

Comandante D. José Vida Arroquia (7626), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

A la Sección de Clasificación y Revisión núm. 1.013, (Ibiza)

Comandante D. Miguel Company Noguera (7168), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (Granada)

Teniente coronel D. José García Olivas (6299), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Capitán D. Mariano Calisalvo Consegua (10191), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algerias)

Teniente coronel D. Antonio Manuel de Céspedes del Rey (6301), disponible en Canarias, plaza de Puerto del Rosario, y agregado al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Alcoy, Alicante)

Capitán D. José Agustín Castillo (10192), disponible en la 9.ª Región

Militar, plaza de Granada, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Al Regimiento de Infantería Alava número 23 (Tartar, Cádiz)

Teniente coronel D. Agustín Fidalgo Fernández (6303), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, (Plasencia Cáceres)

Teniente coronel D. Carlos Fernández Gálvez (6305), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Capitán D. Juan Salafranca Álvarez (10187), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Teniente coronel D. Fernando Salazar Muzas (6293), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de dicha plaza.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Comandante D. Rodolfo Márquez Morgade (7961), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca)

Comandante D. Félix Alonso Montalván (7960), disponible en la 3.ª Región Militar, Alcoy, y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Capitán D. Justo Hernández Gutiérrez (10183), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Otro, D. José Bastardes Palacios (10209), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel)

Comandante D. Manuel Molina Gallera (7958), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos)

Teniente coronel D. Antonio Cumbreño Monje (6302), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Asturias)

Teniente coronel D. Eugenio de Santos Rodrigo (6304), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Servicio Histórico Militar.

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Comandante D. Juan Falco Geli (7966), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo)

Teniente coronel D. Miguel Sampol Vidal (6309), disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101.

Al Regimiento de Infantería Garrellano número 45 (Bilbao)

Capitán D. Máximo Barbero Checa (19213), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Capitán D. Luis del Vigo Vega (10184), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en el Gobierno Militar de dicha plaza.

Otro, D. Eduardo Gómez de Salazar Manso (10186), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Unidad de Helicópteros IV.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Soria)

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Juan de Ibarra Lechuga (7965), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón, y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Alava)

Teniente coronel D. Carlos Rodríguez Chicarro (6298), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Academia Auxiliar Militar, hasta el 15 de junio de 1977.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Julio Pérez-Carreasco Palacín (6289), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. II.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Comandante D. José González Aboin (7600500), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Otro, D. Rafael Miranda Jolo (7751), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid)

Comandante D. Oswaldo Vicente Alvarez (7692), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Capitán D. Vicente Romero Muela (9495), de la Agrupación Logística número 2.

Capitán D. Emilio Monje García (10087), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Capitán D. Pedro Gómez de Valenzuela (9752), disponible en la 1.ª Región Militar, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Continuando como profesor del curso de arake hasta el 16 de diciembre de 1977. Derecho preferente de guarnición según O. C. de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 3/1977).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Comandante D. Aroldo Lázaro Abarcia (7867), disponible en la 2.ª Región

Militar, plaza de Ceuta, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Antonio Hilario Rivero (9466), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)

Comandante D. Francisco Uriarte Ranch (7413), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Otro, D. Javier Arleta Tomé (7693), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

A la Unidad de Encuadramiento de Corrigendos (Puerto Rosario, Fuerteventura)

Capitán D. Eduardo Gortazar Prado (8875333), disponible en Canarias, plaza de Puerto Rosario, y agregado al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. Derecho preferente de guarnición, I. G. 75/222.

A la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza

Comandante D. Joaquín Arnaz Gracia (7852), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1 (Madrid)

Capitán D. José Albarez de Toledo Gómez-Trenor (9861), del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Al Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Canillejas, Madrid)

Comandante D. Fernando Redondo Díaz (7774500), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Comandante D. Joaquín Martínez-Acitores y Santos (7073), del Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Batallón Flandes núm. 30). Derecho preferente de título de Automóviles.

A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias, para el Destacamento de Las Palmas

Capitán D. Guillermo Calzada Fiol (8685), del Regimiento de Infantería

Canarias núm. 50. Derecho preferente de título de Automóviles.

A la Oficina Regional de Informática número 2 (Sevilla).

Capitán D. Antonio Espinoso Sánchez (8191500), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

A la Oficina Regional de Informática número 6 (Burgos)

Capitán, diplomado de Estado Mayor D. Félix González Bueno (8465), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar. Derecho preferente por título.

A la Oficina Regional de Informática número 10 (Palma de Mallorca)

Comandante D. Francisco Margarit Matas (7710), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66. Derecho preferente por título.

A la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central, Servicio de Normalización (Madrid)

Capitán D. Fernando Esquivias Moscardó (9904), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de la Guardia Real.

A la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central, Jefatura del Servicio de Mantenimiento de Automovilismo (Madrid)

Capitán D. Félix Giraldez Pérez-Hickman (9661), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. Derecho preferente por título. Este destino produce contravacante.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Capitán D. Angel González Puértolas (10185), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76. (León)

Comandante D. José Mariñas Ramos (7969), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al Regimiento de Infantería Aeroportable Isabel la Católica número 29.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Asturias)

Comandante D. José López Granda (7956), disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Capitán D. Juan Travesedo Colón de Carvajal (10179), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a las FAMET.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (Guipúzcoa)

Comandante D. Mariano San José López (7955), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, y agregado a la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Los destinados en vacantes cualificadas clase B, tipo 6, con exigencia del diploma de Criptología, están comprendidos en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06.

Los destinados en vacantes cualificadas clase B, tipo 6, con exigencias de los títulos de Profesor de Educación Física, Especialistas en Automovilismo y Carros de Combate, están comprendidos en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Manuel Parrizas Ropero, Jefe de la Brigada de Infantería de Reserva, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Cándido Hernández Mercadal (6653), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible en la Capitanía General de Baleares, plaza de Molhón. Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CABALLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Tomás de Liniers Pidal, Capitán General de Canarias y Jefe del mando unificado de la Zona de Canarias, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago de Liniers y Urbina (1047), de delegado de Cria Caballar de Santander y Vizcaya.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso que no se da por existir contravacante.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Agregaciones

Se concede nueva prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rosendo Garrido Joya (1244), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Comandancia Militar de Hoyo de Manzanares por Orden de 30 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 275).

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación a la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar, por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Iturzaeta García-Ortega (1352), en situación de disponible en la citada Región Militar, plaza de Madrid.

La última agregación que se le concedió al mencionado jefe, en la citada Jefatura, fue por Orden de 18 de noviembre de 1976 (D. O. número 265).

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede nueva prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Díaz García (1251), en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la Subinspección de dicha Región y Gobierno Militar de Valencia, por Orden de 23 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 270).

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede nueva prórroga de agregación al Gobierno Militar de Murcia, por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si éste se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Díaz García (1251), en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la Subinspección de dicha Región y Gobierno Militar de Valencia, por Orden de 23 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 270).

po», D. José Ramón Silvera Leonisio (2650), en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

La última agregación que se le concedió al mencionado jefe, en el citado Organismo, fue por Orden de 18 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 265). Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Madrid, por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Hernández López (797), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

La última agregación que se le concedió al mencionado jefe, en el citado Organismo, fue por Orden de 16 de noviembre de 1976 (D. O. número 263).

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación a la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Porras Rivera (1364), en situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

La última agregación que se le concedió al mencionado jefe, en la citada Capitanía General, fue por Orden de 18 de noviembre de 1976 (D. O. número 265).

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede nueva prórroga de agregación a la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar, por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Moyuno Aboin (1261), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

La última agregación que se le concedió al mencionado jefe, en la citada Jefatura, fue por Orden de 4 de noviembre de 1976 (D. O. número 253).

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por haber sido destinado al Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería AA. núm. 74, por Ordenes de 10 de enero de 1977 (D. O. núm. 35) y 15 de enero de 1977 (D. O. número 39), sus relevos correspondientes, cesan en su agregación en el citado Grupo, los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas que se relacionan, incorporándose a las Unidades a las que están destinados:

Capitán D. Julián Hernando Quesada (4960).

Otro, D. Francisco Alcalá Quesada (4977).

Otro, D. José Ardanaz Erasó (4995).

Otro, D. Juan Martín Villalón (4997).

Otro, D. Juan Parra Martínez (5001).

Otro, D. José Morgado Avedillo (5015).

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A coronel

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Ollero Gómez (1493), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, con antigüedad de 14 de febrero de 1977, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Jefatura de Artillería de la citada División por un período máximo de tres meses.

A teniente coronel

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Ferratges León (3180), del Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil, con antigüedad de 14 de febrero de 1977, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la citada Dirección General, en plantilla del Arma, por un período máximo de tres meses.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del Servicio de Estado Mayor.

Otro, D. Jesús Crespo Cuspinera (3183), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 14 de febrero de 1977, disponible en la citada Región Militar, plaza de Madrid.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del Servicio de Estado Mayor.

Comandante de Artillería D. Francisco Arrazola García (3184), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, para profesor, con antigüedad de 19 de febrero de 1977, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Regimiento hasta el 15 de julio de 1977.

A comandante

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Callejón Ruiz (4055), del Alto Estado Mayor, con antigüedad de 17 de febrero de 1977, continuando en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

La confirmación en el destino produce vacante para el ascenso.

Capitán de Artillería D. José Coello Martínez (4056), de la Academia General Militar (profesor del tercer Grupo), con antigüedad de 17 de febrero de 1977, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a dicha Arma hasta el día 15 de julio de 1977.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Ramos Izquierdo Zamorano (4057), de agregado militar adjunto en la Agregaduría Militar a la Embajada de España en París, con antigüedad de 19 de febrero de 1977, continuando en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

La confirmación en el destino produce vacante para el ascenso.

Capitán de Artillería D. Francisco Valdés Domenech (4058), de la Comisión Geográfica núm. 4, con antigüedad de 19 de febrero de 1977, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a la citada Comisión por un plazo máximo de tres meses.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

El cese para los que quedan agregado, a excepción de aquéllos que se les fijan fechas distintas, se producirá automáticamente al finalizar dicho período, o antes si les correspondieran destino voluntario o forzoso.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. número 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se ascende al empleo de coronel, con antigüedad de 14 de febrero de 1977, a los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»,

que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

Don Francisco José Gómez Carballido (1455), de la Junta Regional del Recreo Educativo del soldado de la 2.ª Región Militar (Sevilla), disponible en dicha Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, por un período máximo de tres meses.

Don Enrique de Vivero González (1464), de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), disponible en dicha Región, plaza de Zaragoza, y agregado a la citada Junta por un período máximo de tres meses.

Don Antonio Salinas Iriarte (1473), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un período máximo de tres meses.

Don Angel Montero Botana (1489), del Regimiento Mixto de Artillería número 2 para la U.S.T. y M., disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un período máximo de tres meses.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. número 163) y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 19 de febrero de 1977, al comandante de las citadas Armas, Escala y Grupo, D. Tomás de Reyna y de la Brena (3181), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 8.ª Región Militar, que dando en la situación de disponible en dicha Región, plaza de La Coruña, y agregado a la citada Subinspección por un período máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho período, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de su empleo, del Cupo de Varias Armas, asignada al Arma, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid),

anunciada de libre designación (clase C, tipo 7.ª), por Orden de 17 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 292), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pablo del Amo Mesa (2214), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Madrid, 17 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 de la Orden de Destinos de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), quedan sin efecto los destinos adjudicados por Ordenes de 15 de febrero de 1977 (D. O. núm. 39), y 17 de febrero de 1977 (D. O. núm. 41), de los oficiales de Artillería, que a continuación se relacionan, a las Unidades que igualmente se indica.

VACANTES DEL ARMA

Capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Torres y López de Lacalle (4202), al Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Otro, D. Miguel Rodríguez Company (4700), al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

Teniente auxiliar de Artillería, don Félix Buendía Moya (2710), al Parque de Artillería de Valencia.

Como consecuencia de estas anulaciones, pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se expresan los oficiales siguientes:

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicalvaro, Madrid)

Capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Rodríguez Company (4700), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Derecho preferente, artículo 45.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII

Capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Valiente Chasco (4850), del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

Al Parque de Artillería de Valencia

Teniente auxiliar de Artillería don Antonio Piñeiro Couce (2665), del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

tina, entre otros, al teniente auxiliar de Artillería, D. Gregorio Sancho Sánchez (2723), se aclara, en el sentido, de que la procedencia del mismo es la del Parque de Artillería de la División de Infantería Acorazada «Brunete» número 1, y no la que en la referida Orden se hacía constar.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Mandos

Para cubrir la vacante de mando, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Córdoba), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de libre designación, clase B, tipo 4.ª, por Orden de 23 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 295), se destina, con carácter forzoso, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Matías González Corona (3153), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Este destino se halla comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.ª, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se señala:

Teniente coronel de Artillería don Mariano Sarmiento Martín (1984), del Regimiento de Artillería de Campaña número 16, cumplió la edad reglamentaria el día 19 de febrero de 1977, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado a la Jefatura de Artillería de la citada Región por un período máximo de tres meses.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Tomás Lizaso Bureo (2105), de la Sección de Costa de la Academia de Artillería, cumplió la edad reglamentaria el día 19 de febrero de 1977, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Capitán de Artillería, D. José Pas-

La Orden de 17 de febrero de 1977 (D. O. núm. 41), por la que se des-

cual Miguel (4104), del Parque de Artillería de Valladolid, quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado a dicho Parque por un periodo máximo de tres meses. Cumplió la edad reglamentaria el día 18 de febrero de 1977.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

El cese, para los que quedan agregados se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si les correspondieran destino voluntario o forzoso.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cambio de residencia

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede a petición propia, el cambio de residencia, desde la plaza de Cádiz, a la de Badajoz, en la 2.ª Región Militar, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Tomás Lázaro Bureo (2105), disponible en la citada Región, plaza de Cádiz, el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia, y agregado al Gobierno Militar de Badajoz por un periodo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Este cambio será sin derecho a pasaportes, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Alcaine Ruiz (5087), del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, con doña Ana María Sánchez y Retamar.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2964/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para aplicación del mismo aprobadas por los Ordenes de 15 de noviembre de 1974

(D. O. núm. 259 y de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de mando del Arma de Artillería al teniente auxiliar de Artillería don Alfonso Pérez López (2297), del Regimiento de Artillería de Campaña número 16, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

El mencionado oficial pasa a la situación de disponible y agregado en su actual destino en las condiciones, en que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

De acuerdo con lo ordenado en el Real Decreto Ley núm. 10/76 y Orden de 5 de agosto del mismo año, se amplía la Orden de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 231) en el sentido de que al sargento de Artillería D. Orenco Marcos Ortiz, se le conceda el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle, por sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c) y artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 14 de febrero de 1977, a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

A coronel

Teniente coronel de Artillería don Miguel Guerrero García (1472), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 3.ª Región Militar plaza de Valencia.

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Jesús Molina Herrero (3173), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de febrero de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Martínez Bretón (1233), en situación de «En Servicios Civiles», el que continuará en la misma situación.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Empleos honorarios

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c) párrafo 1.º y artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se concede el empleo de teniente coronel honorario, con antigüedad de 14 de febrero de 1977, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Rolandi Calderón (3175), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Destinos

Pasa destinado al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, Grupo de Manises (Valencia), hasta el 10 de enero de 1978, fecha en que cumple el año de servicio activo, que establece el apartado 2.2.2 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), el alférez de complemento de Artillería Escala antiaérea, D. José Jaraiz Antón, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Nombres y apellidos

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al alférez de complemento de Artillería, D. Angel García Rodríguez, en situación de disponible, ajena al servicio activo, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén, para la rectificación del primer apellido que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 (C. L. número 288), la sustitución del que actualmente figura por el verdadero

nombre y apellidos de Angel García-Ortiz Rodríguez.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3. y 3.3.3.4. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter eventual al cabo primero de dicha Escala y Arma Jaime Roma Farret, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, con antigüedad de 15 de enero de 1977 y efectividad de 15 de febrero de 1977.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Retiros

Por cumplir el día 8 de mayo de 1977 la edad reglamentaria, se dispone en dicha fecha pase a retirado el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Francisco Gallango González (416), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir el día 27 de mayo de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Luis Díez Acañas (428), del Gobierno Militar de Melilla, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir el día 13 de mayo de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Domingo Sánchez Lacunza (816), Representante de los Patrona-

tos de Huérfanos de Militares en Valencia, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291) quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir el día 26 de mayo de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Miguel Garrido Monreal (902), de la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a retirado, si antes no se produce su ascenso, los capitanes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 8 de mayo de 1977

Don Antonio Tomás Carbonell (885), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Día 16 de mayo de 1977

Don Juan Burgoa Alvarado (959), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir el día 11 de mayo de 1977, la edad reglamentaria, se dispone que, en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce ascenso, el maestro de Bando de Ingenieros asimilado a subteniente D. Francisco Gómez Cusado (19), del Regimiento de Zapadores Ferrocarrilarios, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Provisión normal, clase C, tipo 9.º. Para coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar (Burgos), plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 177).

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 12 de enero de 1977 (D. O. núm. 11), se destina, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se señalan, a los jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

De provisión normal, clase B, tipo 6.º

VOLUNTARIOS

VACANTES DEL ARMA

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Comandante D. Andrés Centenera Garcés (1525), del mismo, en vacante para la que se exige el diploma de Vías de Comunicación, comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2 del grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), encontrándose en posesión del mencionado diploma.

De provisión normal, clase C, tipo 9.º

VOLUNTARIOS

VACANTES DEL ARMA

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Teniente coronel D. Eugenio Brialess Shaw (1392), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Pereda Rodríguez (1420), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid)

Capitán D. Eduardo Bravo Garrido (2132), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. D. P. G.

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Teniente coronel D. Juan González de la Fuente (1422), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 3.ª Compañía de Rádio (Destacamento de Burgos)

Teniente D. Mariano Bravo Villas (2328), de la Sección Regional de Transmisiones de la 7.ª Región Militar.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Capitán D. Rafael Macías Santamaria (2287), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, art. 41, párrafo f.

Batallón Mixto de Ingenieros III (Valencia)

Capitán D. José Berenguer Zaragoza (2289), del Parque Central de Ingenieros, art. 41, párrafo f.

Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza)

Capitán D. José González Rodríguez (2144), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta)

Teniente Coronel D. Emilio Ambrosio Barreto (1371), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, P. M. y Batallón Mixto de Ingenieros XV. Artículo 41, párrafo f.

Parque Central de Ingenieros (Villa Verde, Madrid)

Comandante D. Antonio Tur Escandell (1677), de la 1.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Madrid). Este destino produce contravacante.

Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar (Sevilla), para la Comandancia de Fortificación

Capitán D. Luis García Rodríguez (2063), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), para la Comandancia de Fortificación

Capitán D. José Martín Martínez (2008), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, D. P. T.

Dirección de Servicios de Mantenimiento (Madrid), para la Sección de Codificación

Capitán D. José Altozano Foradada (1956), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

PREFERENCIA FORZOSA

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Comandante D. Francisco Santos Miñón (1843), de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

De provisión normal, clase B, tipo 6.ª

FORZOSOS (ART. 26)

VACANTES DEL ARMA

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Capitán D. José Miguel de la Calle (2188), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, en vacante para la que se exige el diploma de Vías de Comunicación, comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2 del grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), encontrándose en posesión del mencionado diploma.

Otro, D. Amancio Sampayo López (2075), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 8.ª Región Militar, en vacante para la que se exige el diploma de Transmisiones, comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2 del grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), encontrándose en posesión del mencionado diploma.

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Capitán D. Juan Senso Galán (2123), del Regimiento de Transmisiones, en vacante para la que se exige el título de profesor de Educación Física, comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2 del Grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), encontrándose en posesión del mencionado título.

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Capitán D. Miguel Echegoyen Caverio (2044), del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Otro, D. Juan Calvo Ferret (2020), de la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar. Ambos en vacante para la que se exige el diploma de Transmisiones, comprendidas a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2 del grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), encontrándose, ambos, en posesión del mencionado diploma.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Unidades de Madrid

Capitán D. Fernando Ripoll Molines (2014), del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Rafael Cabello Medina (2003), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Andrés de Pablo López (1993), de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Miguel Suárez Pallerol (1986), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 3.ª Región Militar.

Estos capitanes van en vacante para las que se exige el diploma de Transmisiones, comprendidas a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2 del grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), encontrándose todos ellos en posesión del mencionado diploma.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Capitán D. José Macarro Franco (2112), del Regimiento de Transmisiones, en vacante para la que se exige el título de profesor de Educación Física, comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2 del grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (Diario Oficial núm. 51), encontrándose en posesión del mencionado título.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Capitán D. Antonio Fernández Temprano (2185), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama» en vacante para la que se exige el diploma de Vías de Comunicación, comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2 del grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), encontrándose en posesión del mencionado diploma.

Otro, D. Rafael González Moro-Vela (2105), de la Jefatura de Transmisiones de Baleares, en vacante para la que se exige el título de profesor de Educación Física, comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2 del grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), encontrándose en posesión del mencionado título.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Capitán D. Fausto Camarero Martín (2058), de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar, en vacante para la que se exige el título de profesor de Educación Física, comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial prepa-

ración técnica, en el apartado 3.2 del grupo 3.º, factor 0,03, de 4.ª Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), encontrándose en posesión del mencionado título.

Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar (La Coruña), para jefe de la Comandancia de Fortificación y Proyectista

Comandante D. Gaspar Cruañez Pastor (1841), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, en vacante para la que se exige el diploma de Vías de comunicación, comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2 del grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), encontrándose en posesión del mencionado diploma.

De provisión normal, clase C, tipo 9.º

FORZOSOS

VACANTES DEL ARMA

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Comandante D. Santiago Siguin Romeo (1845), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta del jefe de la Casa de S. M. el Rey y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto-ley número 6/1976, el presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado con carácter voluntario al Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, Regimiento de la Guardia Real, el comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Pastor López de Andújar (1839), de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar, agregado a la Academia de Ingenieros (Burgos), como profesor del Curso de la Escala especial hasta el 31 de marzo de 1977, para ocupar la vacante anunciada por Orden de 2 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 277), de libre designación, clase C, tipo 7.º. Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante anunciada de provisión normal, Clase B, tipo 6.º por Orden de 17 de enero de 1977 (D. O. núm. 14), existente en el Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid), se destina con carácter forzoso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes, al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Pedro Parra Juez (1975), del Batallón Mixto de Ingenieros XII, en vacante para la que se exige el diploma de Trans-

misiones, comprendida a efectos de percibo del complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2 del Grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), en posesión del mencionado diploma.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante anunciada de provisión normal, clase B, tipo 6.º por Orden de 19 de enero de 1977 (D. O. núm. 16), existente en las F. A. M. E. T., Unidad de Helicópteros II (El Coper, Sevilla), se destina con carácter forzoso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes, al sargento de Ingenieros D. Manuel Gandía Gracia (3066), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3, en posesión del título de Controlador de Aeródromo y Aproximación.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), rectificada por la de 26 de diciembre del mismo año (D. O. núm. 294), se concede el pase a la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor D. José V. Rodríguez Verdú (1667), cesando en la situación de supernumerario en la misma Región y plaza.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para el ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma, con el empleo de teniente y antigüedad de 16 de febrero de 1977, el subteniente de Ingenieros don Luis Gavilán Mazán (2.070), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, escalafonándose a continuación del teniente auxiliar D. Hilario Corbacho Bonilla, (1.561).

El cese en la agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le corresponde el destino voluntario o forzoso.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 13 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y tres años, al subteniente especialista, Operador de Radio, D. Dionisio Palacios Martín (77), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y la Ley de 6 de mayo de 1940 (D. O. núm. 103), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de brigada especialista, con antigüedad y efectos económicos de 14 de febrero de 1977, al sargento primero especialista, Operador de Radio don Vicente Pérez Velasco (201), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (R. T. M.), continuando en su actual destino.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado g), de la Orden de 9 de agosto de 1958, (D. O. núm. 180), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de febrero de 1977 (D. O. número 39), causa baja en el destino civil que actualmente ocupa y alta en el Regimiento de Transmisiones, con efectos administrativos de 1 de marzo de 1977, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Cervera Martín-González (697).

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado g) de la Orden de 9 de agosto de 1958, (D. O. núm. 180), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de febrero de 1977 (D. O. número 39), causa baja en el destino civil que actualmente ocupa y alta en el Regimiento de Zapadores de la Reserva General, con efectos administrativos de 1 de marzo de 1977 al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Ramos García (1.616).

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Empleos honorarios

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña con fecha 25 de octubre de 1976, cuya parte dispositiva ha sido publicada en el DIARIO OFICIAL, núm. 38, de 16 de febrero de 1977, se concede el empleo de teniente coronel honorario, con antigüedad de 31 de diciembre de 1975, al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Lorenzo Velayos Pérez-Cardenal (1.030), en situación de «En Servicios Civiles» procedente de Expectativa, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, continuando en la misma situación.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento**Destinos**

Por estar comprendido en lo que determina el apartado 2.2.2. de la Orden de 13 de febrero de 1972 (D. O. número 37), pasa destinado con carácter voluntario al Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón), al alférez de complemento de Ingenieros (Zapadores), D. Pablo García López, procedente del Parque Central de Ingenieros, debiendo permanecer en su destino hasta el día 10 de enero de 1978.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para «contraer matrimonio al alférez de complemento de Ingenieros D. Pedro Alonso Santamaría, del Batallón Mixto de Ingenieros VI, con doña María Olga Loma-Osorio y Morales.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Prórroga de edad**

La Orden de 15 de febrero de 1977 (D. O. núm. 39), por la que se concede prórroga para el retiro a diversos suboficiales especialistas, queda acla-

rada en el sentido que la correspondiente a D. Alejandro Lobo Sánchez (32), el empleo es el de alférez mecánico electricista de armas y la prórroga hasta los cincuenta y dos años.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1963 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 10 de febrero de 1977, al brigada especialista guarnecedor D. José Barbed Balana (187), alumno de la Escala especial, continuando como alumno de la citada escala y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1963 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 21 de febrero de 1977, al brigada especialista mecánico automovilista montador electricista D. Javier de las Heras de la Fuente (110), del Tercio Gran Capitán I de La Legión, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar que tenía en su empleo anterior.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), se asciende al empleo de brigada especialista, con antigüedad de 18 de febrero de 1977, al sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Manuel Díaz Menéndez (1204), del Regimiento Mixto de Artillería número 92, continuando en su actual destino.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), se asciende al empleo de brigada especialista, con antigüedad de 19 de febrero de 1977, al sargento especialista mecánico ajustador de armas D. José López Álvarez (1205), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12, continuando en su actual destino.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**FARMACIA MILITAR****Aptitud para el ascenso**

Todos los jefes de Cuerpo que tengan suboficiales realizando el XVIII Curso de aptitud para el ascenso a brigada, convocado por Orden de 19 de mayo de 1976 (D. O. núm. 116), remitirán con urgencia a la Subsecretaría (Dirección de personal), Hoja de Propuesta declaración de aptitud, relativa a los mismos.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**VARIAS ARMAS****Vacantes de destino**

De mérito específico: Clase B, tipo 5.º.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla eventual, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud (Zaragoza), para profesor del Área Formativa Común, incluida en el Grupo XII de Baremos, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de profesor de Educación Física.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico: Clase B, tipo 5.º.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército, para profesor del 3.º Grupo, incluida en el Grupo V de Baremos, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de Especialistas de Automovilismo.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º.

factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



EMBLEMA Y DISTINTIVO DE PROFESORADO

El distintivo de profesorado que define el Decreto de veinticuatro de marzo de mil novecientos quince, modificado por Decreto de 21 de mayo de 1961 («C. L.» 279) fue creado para que pudiera ostentarlo el personal de jefes y oficiales de las Academias de Infantería, Caballería, Ingenieros, Intendencia y Médico-Militar, por el hecho de ser en las Academias donde «se forja el espíritu, se temple el alma y se prepara la inteligencia de los que luego han de educar, dirigir y gobernar las tropas», misiones estas de las que están encargados los profesores de dichos Centros.

Posteriormente, por Decreto de veintiocho de junio de mil novecientos treinta y cinco se extendió la concesión de este distintivo «para premiar los servicios del personal del Ejército que desempeñe el cargo de profesor con carácter permanente en los verdaderos Centros de Enseñanza creados para la formación de la oficialidad».

Por Orden del Ministerio del Ejército de fecha cinco de enero de mil novecientos cuarenta se creó el distintivo de profesor para uso de los que lo fuesen en las Academias Militares.

La reciente creación de la Academia General Básica de Suboficiales y de los Institutos Politécnicos del Ejército, Centros dedicados a la formación de suboficiales, equiparables en las funciones del profesorado a las de formación de oficiales, aconsejan hacer extensibles a ese profesorado los emblemas que representen y premien su dedicación a esta labor.

En consiguiente dispongo:

Artículo primero.—Los jefes y oficiales profesores de la Academia General Básica de suboficiales de los Institutos Politécnicos del Ejército y de los Centros de Enseñanza de formación de Suboficiales que en el futuro se puedan crear, usarán el distintivo de su cargo de profesor, que se definió en la Orden del Ministerio del Ejército de cinco de enero de mil

novecientos cuarenta y tendrán derecho al uso del distintivo de permanencia creado por Real Decreto de veinticuatro de marzo de mil novecientos quince, reformado por Orden de veinticinco de mayo de mil novecientos treinta y uno, cuando cumplan los requisitos y previa la tramitación dispuesta en el Decreto de veintiocho de junio de mil novecientos treinta y cinco.

Artículo segundo.—Esta Orden tendrá carácter retrospectivo a partir del 30 de marzo de 1974, fecha de promulgación de la Ley 13/1974, por la que se organiza la Escala Básica de Suboficiales.

Madrid, 19 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD DEL TITULO DE PILOTO DE HELICOPTERO

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de la Orden Circular de 18 de octubre de 1976 (D. O. número 249), pierde la aptitud del título de Piloto de Helicópteros por estar incluido en el apartado 4.6 de la citada Orden el coronel de Infantería D. Luis Sánchez López, correspondiéndole, según determina el apartado 6.2.3.1 de la Orden circular de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), el 60 por 100 de gratificación durante 20 años y a partir del 1 de enero de 1978.

Madrid, 11 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de la Orden Circular de 18 de octubre de 1976 (D. O. número 249), pierde la aptitud del título de Piloto de Helicópteros por hallarse incluido en el apartado 2.2.2.1 de la citada Orden, el capitán de Infantería D. Rafael Nieto Martínez, correspondiéndole, según determina el apartado 6.2.3.1 de la Orden Circular de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), el 40 por 100 de gratificación durante 15 años y a partir de 1 de enero de 1977.

Madrid, 11 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CURSO DE FORMACION DE TENIENTES CAPELLANES

Por finalizar el próximo día 28 de actual la segunda fase del Curso de Formación de tenientes capellanes admitidos con carácter provisional por Orden Circular de 12 de julio de 1976

(D. O. núm. 160), y en cumplimiento de la cláusula 11 del edicto de convocatoria de ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, apartado C, autorizado por Orden Circular de 3 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 285), procede que dichos capellanes provisionales completen sus prácticas con una tercera fase que se desarrollará en los Centros de Instrucción de Reclutas que a continuación se indican de acuerdo con lo que previene la IG 166-146, apartado 4.5 del Estado Mayor Central de 23 de diciembre de 1976.

Don Cesáreo Fernández García al C. I. R. núm. 2.

Don Miguel Rodríguez Galvéz al C. I. R. núm. 4.

Don Manuel Checa Yuste al C.I.R. número 7.

Don Manuel Ameijeiras Arjomil al C. I. R. núm. 10.

Don Manuel Blanco Rey al C. I. R. número 6.

Don Francisco Gómez García al C. I. R. núm. 12.

Don José Espinosa Doncel al C. I. R. número 5.

Don Pablo Izquierdo Rodríguez al C. I. R. núm. 11.

Don Baltasar Arias García al C.I.R. número 9.

Conforme a la citada IG, los oficiales capellanes de nuevo ingreso permanecerán en los respectivos C.I.R.s, durante un año completo en comisión permanente sin derecho a dietas, causando alta en los mismos el día 1 de marzo de 1977.

En la primera quincena del próximo mes de octubre, los jefes de cada C. I. R. asesorados por los respectivos jefes del Servicio Religioso, redactarán el correspondiente informe de aprovechamiento y conceptuación, el que será remitido al Provencariato Castrense de este Ministerio, dentro del citado plazo.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Nombramiento de alumnos

Son designados alumnos del Curso de Formación de Oficiales Topógrafos y Jefes de Taller de 3.ª, que se realiza en el Servicio Geográfico del Ejército del 15 de enero al 15 de julio de 1977, los brigadas y subjefes de taller siguientes:

Escalafón de campo

Brigada topógrafo D. Juan Pérez Morato.

Otro, D. Joaquín Gimeno de Gracia.

Otro, D. Pedro Gaspar Sánchez.

Otro, D. Auxilio Antón Amor.

Otro, D. Guillermo Ortega Lelva.

Otro, D. Ángel Castro Almazán.

Otro, D. Tirso González Gutiérrez.

Otro, D. Rafael Pérez Carretero.

Otro, D. José Serrano Gómez.

Otro, D. Angel Hernández Mula.
Otro, D. Juan Pardos Liarte.

Escalafón de talleres

Subjefe de taller D. José Robles de Castro.

Otro, D. Manuel del Toro Piña.
Otro, D. Gabriel Martínez Pérez.
Otro, D. José Pérez Jiménez.
Otro, D. Fernando Carazo de Pablo.
Estos alumnos tendrán derecho a la indemnización de resistencia eventual, según lo preceptuado en la Orden Circular de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 71) y su modificación por Orden Circular de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19).

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación correspondiente al apartado g), grupo 8.º, factor 0,15, se relaciona a continuación el personal designado, con carácter eventual, que desarrollan funciones docentes en el Curso de Ayudantes del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Especialidad de Óptica), dependientes de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Duración: Del 15 de septiembre de 1976 al 30 de abril de 1977.

Comandante del CIAC D. Miguel Guerrero Abella, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Teniente ayudante del CAAIAC don Francisco Aguilera Iglesias, del mismo.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE APTITUD DE ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,00

Comienzo: 25 de enero de 1977.
Terminación: 14 de abril de 1977.

Teniente de Infantería D. Carlos Delgado Castro, en la A. G. B. S.

Alférez de Infantería D. Luis Vozmediano Arrendo, de la misma.
Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Curso selectivo

Baja

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 11.1 de las Instrucciones anejas a la O. C. de 2 de enero de 1976 (D. O. núm. 9) causa baja, a petición propia en la fase escolar del Curso Selectivo para ingreso en la Academia General Militar el Caballero Aspirante D. José Sebastián Larrosa, quedando en la situación militar que le corresponda, según lo previsto en el apartado 10 de la Orden citada.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES

Bajas

Causan baja, a petición propia, en la Academia General Básica de Suboficiales, los alumnos que a continuación se relacionan, de acuerdo con lo que determina el apartado 12.4 de la Orden de convocatoria de 5 de enero de 1976 (D. O. núm. 16), quedando en la situación militar que les corresponda.

Infantería

Don Antonio Puch Lages.
Don Carlos Vaz-Romero Uña.
Don José Jiménez Villena.

Rama de Electrónica

Don Antonio Quintela Estraviz.
Madrid, 9 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Causan baja en la Academia General Básica de Suboficiales, por fallecimiento, los alumnos que a continuación se relacionan:

Infantería

Don Antonio Rodríguez Polanco.

Ingenieros

Don Antonio Fernández Soriano.
Madrid, 19 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION DE MUTILADOS



Destinos

Con arreglo a lo señalado en el artículo 5.º del Decreto 1021/1976 (DIARIO OFICIAL núm. 106), S. E. el Presidente del Gobierno ha dispuesto, pase destinado al Alto Estado Mayor el coronel de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Miguel Téllez González, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º.

De provisión normal.
Nueva creación.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 111 Comandancia de dicho Cuerpo (Madrid-Interior).

Documentación. Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1 del año actual).

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 8.º.

De mérito específico.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la Academia de Cabos de dicho Cuerpo (Madrid), para profesor de Materias Militares, incluida en el Grupo VI de baremos, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación

la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1 del año actual).

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 5.º.

De mérito específico.

Segunda convocatoria.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en la Academia de Guardias de dicho Cuerpo en Sabadell (Barcelona), para auxiliar de profesor de Educación Física y Deportes, en posesión del título de instructor, incluida en el grupo XII de baremos, publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1 del año actual).

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Clase B, tipo 5.º.

Para cubrir vacante de la clase y

tipo que se indica, existente en la Academia de la Guardia Civil (Madrid), para profesor de Educación Física y Deportes, anunciada por Orden de 22 de enero último (D. O. número 20), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo don José Labrador Villalba (36 puntos de baremo), de disponible en la 2.ª Zona (Sevilla).

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de Guardias de la Guardia Civil en Ubeda (Jaén), anunciada por Orden de 15 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 14), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. José Fernández Romero (14 puntos de baremo), de la 261 Comandancia (Granada).

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



Beneficios de ingreso en la Academia General Militar

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12 (apartado 7.º),

de la Ley 15/1970 (D. O. núm. 176), y la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 307/70, y la Orden ministerial de fecha 30 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 11/71), de Recompensas de las Fuerzas Armadas, se conceden los beneficios de Ingreso y Permanencia con examen de suficiencia sin cubrir plaza para tomar parte en la convocatoria de ingreso en la Academia General Militar a D. Francisco José Martínez Abeledo, nieto del General de Brigada de Artillería D. Jesús Martínez García (fallecido), en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 16 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



Beneficios de ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales

Por reunir las condiciones que determina el artículo 8.º de la Ley 15/1970 (D. O. núm. 176), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia, con examen de suficiencia, sin cubrir plaza, para tomar parte en las convocatorias de ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales, a don Jesús Fernández Medina, nieto del General de División D. Ildefonso Medina Mogollón, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Intervención Ge-

neral de la Administración del Estado por la que se hacen públicos los resúmenes comparativos de ingresos y pagos por recursos y obligaciones

presupuestos (artículo 80, Ley Administración y Contabilidad) correspondientes al mes de julio de 1976.

NÚMERO 3

Pagos líquidos verificados durante el mes de julio de 1976 y en los meses de enero a junio anteriores por el presupuesto corriente y resultados de ejercicios cerrados

	EN EL MES DE JULIO			EN LOS MESES DE ENERO A JUNIO			TOTAL DE LOS SIETE MESES		
	Presupuesto de 1976	Resultas de ejercicios cerrados	Total	Presupuesto de 1976	Resultas de ejercicios cerrados	Total	Presupuesto de 1976	Resultas de ejercicios cerrados	Total
OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES									
Ministerio del Ejército	7.437.021.606	68.063.104	7.505.084.710	25.874.818.318	4.443.619.931	30.318.438.249	33.311.839.924	4.511.683.035	37.823.522.959

NUMERO 4

Resumen de los pagos líquidos verificados por obligaciones generales del Estado y de los departamentos ministeriales y por recursos locales, durante los meses de enero a julio de 1972 al de 1976, con inclusión de los realizados por resultados de ejercicios cerrados

	1972	1973	1974	1975	1976
OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES					
Ministerio del Ejército	16.604.377.244	20.676.789.910	25.946.233.805	29.837.528.800	37.823.522.959

OBSERVACIÓN.—Queda sujeto el presente estado a las alteraciones que originen el examen de las cuentas definitivas.

V.º B.º:
El Interventor general,
AUGUSTO GUTIERREZ

Madrid, 17 de noviembre de 1976
El Subdirector de Contabilidad,
RAMON DIAZ GARCIA

(Del B. O. del E. n.º 44 de 21-2-77.)